

nistración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 5 de octubre de 1999 de esta Universidad por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna («Boletín Oficial del Estado» número 258, del 28),

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas, declarando no existir aspirantes excluidos. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal, edificio «Santa Lucía», calle Santa Lucía, número 2, teléfonos 958 24 43 27 y 958 24 30 36.

Segundo.—Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 8 de abril de 2000, a las once horas, en las aulas G1 y G2 de la Facultad de Ciencias.

Cuarto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 17 de diciembre de 1999.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

**694** *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica, por el sistema de promoción interna.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 5 de octubre de 1999 de esta Universidad por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de esta Universidad, por el sistema de promoción interna («Boletín Oficial del Estado» número 258, del 28),

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas, declarando no existir aspirantes excluidos. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal edificio «Santa Lucía», calle Santa Lucía, número 2, teléfonos 958 24 43 27 y 958 24 30 36.

Segundo.—Los opositores omitidos por no figurar en las listas de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 5 de abril de 2000, a las once horas, en la Sala de Convalecientes (Hospital Real).

Cuarto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 17 de diciembre de 1999.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

**695** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión, por el sistema de promoción interna.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 5 de octubre de 1999 de esta Universidad por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, por el sistema de promoción interna («Boletín Oficial del Estado» número 259, del 29),

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas, declarando no existir aspirantes excluidos. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal, edificio «Santa Lucía», calle Santa Lucía, número 2, teléfonos 958 24 43 27 y 958 24 30 36.

Segundo.—Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—El número total de plazas convocadas tal como se indica en el punto 1.1 de la Resolución de 5 de octubre de 1999, serán 14 plazas.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 7 de abril de 2000, a las once horas, en el aula G2 de la Facultad de Ciencias.

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 18 de diciembre de 1999.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

**696** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 14 de julio de 1999.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado de esta Universidad, convocada por Resolución de 14 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), de la Universidad de Jaén, y que figura como anexo de la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el artículo 6.8, del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Jaén, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Jaén, 20 de diciembre de 1999.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado (D. C. de 15 de septiembre de 1999, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 7 de octubre), Rafael Perea Carpio.